

VOCES EUROPEAS EN LA TEMPRANA
LABOR EDITORIAL MEXICANA
1820-1860*

Brian Connaughton

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Escritores como François-Xavier Guerra y Jaime Rodríguez han enfatizado la participación de los políticos mexicanos de fines del siglo XVIII y principios del XIX en una cultura política trasatlántica que unía a los hombres del imperio español en corrientes de cambio e innovación cuyo epicentro puede discutirse, más no su vitalidad y ca-

Fecha de recepción: 10 de diciembre de 2004

Fecha de aceptación: 22 de agosto de 2005

* Doy las gracias al personal de la Biblioteca Británica, en Londres; de la Biblioteca Bancroft y la Doe-Moffitt de la Universidad de California-Berkeley; al de la Biblioteca Sutro de la California State Library; del Archivo General de la Nación, de la colección Lafragua y del acervo general de la Biblioteca Nacional, en la ciudad de México, así como al de la biblioteca de El Colegio de México y la biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Los catálogos de Lucina Moreno Valle, de Nicole Giron y de Alma Dorantes y otros, fueron indispensables: MORENO VALLE, *Catálogo*; GIRÓN, *Folletería*, y DORANTES *et al.*, *Inventario*. La Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa me dio valiosas ayudas económica, moral e intelectual para realizar este trabajo.

rácter eminentemente moderno.¹ Si Guerra solía poner énfasis en el papel protagónico de España en fijar las directrices nuevas, Rodríguez prefiere señalar los rasgos comunes en el pensamiento y valores de los políticos de ambos lados del Atlántico. Manuel Chust da un giro algo distinto y destaca el federalismo dentro del nuevo cuadro de ideas políticas, subraya el precoz dinamismo de los novohispanos en el debate político de las Cortes y la continuidad entre sus proposiciones en éstas y su pensamiento en el Constituyente mexicano de 1823.²

En todo caso, más adelantado o no, el pensamiento mexicano parecía seguir la conducta, que hace años apuntaba Leopoldo Zea de lo ajeno, es decir, de lo europeo, los latinoamericanos escogían cuidadosamente según la evolución de su propia cultura política.³ Esta dinámica recuerda lo que planteaba John Tate Lanning sobre la Ilustración en Hispanoamérica: los americanos más que seguir el curso del pensamiento europeo del siglo XVIII habían coincidido con él, inventándolo a partir de las fuentes de que disponían desde fines del siglo anterior.⁴ Zea y Lanning se refieren a un polo de desenvolvimiento interno de ideas y valores que sirve de eje a través del tiempo. No obstante, quizá lo propio y lo ajeno no eran variables autónomas o contrapuestas, sino partes de un complejo proceso en que los pensadores mexicanos evaluaban y definían posturas de cambio o de continuidad en un diálogo con los autores,

¹ GUERRA, *Modernidad* y "La nación" y RODRÍGUEZ O., *La independencia* y "Una cultura".

² CHUST, *La cuestión* y "Legitimidad".

³ ZEA, *El pensamiento*.

⁴ LANNING, *Academic*.

tanto nacionales como extranjeros. La labor era marcar los rumbos del pensamiento político-cultural del país en función de la constitución eficaz de la nación en un siglo de nuevas posibilidades y preocupantes peligros. El saber y la polémica nacional bien podían complementarse con reflexiones de allende el mar, máxime que desde 1789 en Francia se precipitó una amplia discusión de los principios políticos modernos.

No hay una solución fácil para la comprensión de las particularidades, las coincidencias y los préstamos culturales dentro de la compleja y álgida dinámica del pensamiento y las prácticas políticas mexicanas en el siglo XIX. Existen diferentes posibilidades de análisis y lugar para énfasis diversos. Mas es necesario reconocer que los políticos de tierras americanas no evolucionaban en un mundo cerrado sobre sí mismo. Partícipes del mundo atlántico en el tránsito de los siglos XVIII-XIX, los mexicanos seguirían comportándose, en el siglo por venir, como miembros de una comunidad política cuyas vertientes internas no podían separarse enteramente de los eventos y las coordenadas políticas que se daban más allá de sus fronteras. Recorrían la vista por dos continentes y aplicaban sus análisis a los eventos y los principios que surgían a ambos lados del Atlántico y allí, en ese contexto, se imaginaban y explicaban lo mexicano.

El proceso fue complejo desde sus comienzos. Dorothy Tanck de Estrada ha señalado el azaroso camino del catecismo político moderno que, surgido como modalidad docente de la revolución francesa, fue convertido largamente en instrumento de politización contraria en España y la Nueva España. Cuando el catecismo nuevo se aclima-

tó plenamente al México independiente, sirvió, de igual manera, para apoyar al civismo moderado y a la expedita divulgación de conocimientos útiles diversos. Tal evolución obedecía a una dinámica similar “en todos los países cultos y católicos de Europa”, según un editor de la época, pero guardaba, asimismo, estrecha asociación con las preferencias político-culturales mexicanas.⁵

En otros géneros literarios y círculos de cultura, el conocimiento de los sucesos europeos no alteraba el eje localista de las reflexiones. Carlos Herrejón encontró que entre 1793-1823 el sermón mexicano expresó escaso interés en la revolución francesa salvo como “una referencia generalmente vinculada con la actualidad de otra rebelión posible o inminente, desatada o triunfante” en México.⁶ Asimismo, María del Refugio González halló que el Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, a partir de 1808, prestó poca atención a la revolución francesa y sólo en la medida en que “sus miembros comenzaron a percibir semejanzas entre ella y la insurrección encabezada por Hidalgo”. Sin embargo, para ciertas autoridades eclesiásticas resultaba conveniente arrojar la culpa de los problemas mexicanos a la revolución francesa.⁷ En este último contexto, incluso Anne Staples sugiere que la influencia de la revolución francesa en México fue contraproducente por el temor que provocó, frenando “los esfuerzos por lograr la modernidad y secularización de la vida cotidiana”.⁸

⁵ TANCK DE ESTRADA, “Los catecismos”, p. 80.

⁶ HERREJÓN PEREDO, “La Revolución”, p. 109.

⁷ GONZÁLEZ, “El Ilustre”, pp. 119 y 125.

⁸ STAPLES, “El rechazo”, p. 161.

Pero el diálogo trasatlántico podía influir de manera sutil. Ernesto de la Torre Villar ponderó que los constitucionalistas de Apatzingán conocían las constituciones emanadas de Francia y Estados Unidos, pero concluyó que su sentido de garantías individuales emanaba “de una vieja tradición [escolástica], aun cuando haya que aceptar que la formulación estadounidense y la de las constituciones francesas, por su rigor lógico, concisión y ampliación, sirvieron de modelo a nuestros constituyentes [de 1814]”.⁹ Carlos Herrejón sugiere en su abordaje de Morelos que el mexicano podía conjugar diversos factores en su manejo de un diálogo cultural complejo: textos obligados como la Biblia, así como lecturas de vuelo académico, pero con frecuencia de filo práctico como la teología moral y la jurisprudencia. Los estudios del último cuarto del siglo XVIII en la Nueva España ya reflejaban un intercambio trasatlántico con cierta tensión modernista que involucraba a pensadores de diversos países. Nuevas lecturas de índole liberal tendrían que hacer su lugar en este complejo escenario. Además, en el caso de Morelos y otros, las experiencias surgidas de años de trato cotidiano con las personas de la tierra y según las prácticas habituales, remarcarían cierta disposición a la cautela.¹⁰

El debate en el México independiente tendría una importante vertiente trasatlántica sin que ésta negara un desarrollo político-cultural propio en la joven nación. No sorprende en este contexto que Jaime Rodríguez nos recuerde que mientras la revolución francesa propició en Eu-

⁹ TORRE VILLAR, “La Revolución”, p. 160.

¹⁰ HERREJÓN PEREDO, *Morelos*, pp. 51-76.

ropa la racionalización de la política con “un sistema político efectivo y predecible”, además de centralista, en México la independencia produjo el federalismo disgregador, largas luchas ciudadanas y una política errática que alternaba entre desorden y autoritarismo. La nueva preocupación mexicana con la igualdad cívica, aunque emparentada con sucesos similares en Francia, no llegaba a las mismas consecuencias finales que en aquel país europeo.¹¹

No es posible abordar de una vez por todas, en este momento, la experiencia histórica de rasgos tan complejos. Lo que resulta bastante evidente es que, al comenzar el siglo XIX, México ya se hallaba inserto en un intercambio intelectual vital donde desempeñaban un papel relevante los sucesos y debates de ultramar. La revolución francesa contribuiría a profundizar esta experiencia, pero no borrando las sedimentadas capas de cultura y prácticas locales. Más bien abría espacios para su problematización. Vale la pena sopesar lo que nos pueden revelar algunas de sus manifestaciones, como las traducciones y las reimpressiones de obras europeas de variables dimensiones en las décadas inmediatas a la independencia. Además de darnos una indicación de las lecturas en fuentes extranjeras de los políticos y otros pensadores de México, asimismo, nos dan luces sobre la evolución de las sensibilidades nacionales en torno de la política y en cuanto al mundo en general de ese entonces. El solo hecho de que estas obras se hubieran publicado en México no permite especular sobre su precisa distribución y consumo. Sin embargo, sí brinda una visión sobre la envergadura del debate en el país en un momento

¹¹ RODRÍGUEZ O., “La Revolución”, pp. 151-152.

dado y a través del tiempo. Permite tomar alguna medida de la diversidad de opiniones y detectar, a su vez, la extraña coincidencia en ciertos rasgos de posturas polémicas.

Aunque algunos escritos de los tratados aquí presentan dificultades para ubicar el país de origen de su autor,¹² la tendencia general es muy clara: paulatinamente se da un predominio francés en la presencia de la prensa extranjera en México, con un breve repunte español en los años cuarenta. De manera significativa, en todos esos años figura un número relevante, si bien ligeramente descendente, de impresos italianos. Ya en los años veinte los quince reimpresos españoles son rebasados por un conjunto de ocho escritos franceses y diez italianos. En la década de los treinta catorce impresos franceses superan ampliamente a tres reimpresos españoles y seis impresos italianos. Para los años cuarenta, doce textos franceses aventajan cómodamente a nueve españoles mientras figuran cinco impresos italianos. En los años cincuenta hacen una presencia menor cinco reimpresos españoles frente a once impresos franceses y

¹² José de Maistre nació en Chambéry, Saboya, en el reino de Cerdeña, Italia, pasó largos años en el servicio de ese gobierno. Sin embargo, lo he clasificado entre los autores franceses, ya que escribió en francés y Saboya luego formó parte de Francia. Véase la nota 46. Para hacer más clara la clasificación por origen de los impresos, al final de cada cita especificaré de la siguiente manera de dónde provienen: España [E], Francia [F], Italia [I], Gran Bretaña [GB], Alemania [A] y Bélgica [B]. Para la mención ocasional de impresos de otros países se usará el mismo sistema, por ejemplo, México [M], Chile [Ch] y Estados Unidos [EU]. Otros autores andaban fuera de sus países en Europa o incluso por temporadas en México, lo que apunta a una dinámica aún más compleja de la que podemos entablar aquí. Personas como Juan Antonio Llorente, español, a veces escribían en idiomas distintos de su lengua materna.

cuatro italianos. Sin que los títulos tratados pretendan agotar la presencia europea en la prensa mexicana, sugieren una nueva gravitación en materia de noticias y elementos de discusión provenientes del extranjero: Francia en primer lugar, pero también Italia, hacen una fuerte competencia a España. En cambio, Gran Bretaña sólo aporta cinco impresos y hubo apenas una traducción del alemán durante los 40 años entre la consumación de la independencia y 1860. Sin embargo, sorprende que entre los textos británicos el de Hugo (Hugh) Blair era de un excepcional predicador presbiteriano y el de Beilby Portens (Porteus) del distinguido y letrado obispo anglicano.¹³ Salvo los impresos de España, se trata de escritos que debieron ser traducidos por mexicanos u otros hispanohablantes, luego impresos localmente. Mas no falta el llamativo caso de algún texto traducido y enviado impreso directamente de Francia.¹⁴

Tanto la traducción como la reimpresión de obras foráneas para el mercado interno suponen un oportuno conocimiento de los temas sujetos a debate en la prensa extranjera no menos que una cercanía de sus editores y la prensa local al público lector en México. Al seleccionar las piezas que debían reproducirse localmente, era indispensable tomar en cuenta su calidad y el interés del lector mexicano si habían de venderse. Como se verá a continuación, las traducciones y reimpresos extranjeros en México entre

¹³ Para Blair, véase la nota 56 y para Portens (Porteus), véase la nota 40.

¹⁴ Véanse en las notas 59 y 73, los textos *Aventuras de Telémaco* y *Palacio de Cristal*, ambos impresos en París. El interesante artículo de Laura Suárez de la Torre se ocupa de Frédéric Rosa, uno de los editores franceses de textos en español para difusión en América desde su sede en París. Véase SUÁREZ DE LA TORRE, "Editores", pp. 56-62.

1820-1860 abren una ventana de gran interés acerca de la competencia ideológica en el interior de una sociedad conrenciosa, pero aún netamente católica. Muchas de estas publicaciones tuvieron una clara agenda político-religiosa. La gobernabilidad y el progreso decimonónico, con sus horizontes políticos, científicos, administrativos, educativos y jurídicos, aparecen tratados en las obras de este tipo. Pero también aparecen temas diversos sobre la mujer, el ajedrez o el idioma francés. Como el debate ciudadano se contempla dentro de una óptica temporal larga, las obras reproducidas en México provienen tanto de la época, entonces contemporánea, como de décadas y aun siglos anteriores. En este estudio me concentraré primordialmente en el folleto, ese privilegiado y económico vehículo de debate y formación de la opinión pública en el periodo estudiado, con ocasionales referencias a otras fuentes como el libro y el periódico.¹⁵

Desde luego, en los álgidos años 1820-1821, sigue notándose el fenómeno que Guerra remarcó, de la presencia en México de escritos españoles, en donde figura un conjunto de folletos reimpresos, impresionantes por su número y su riqueza de ideas y valores.¹⁶ Se contribuyó, por esta vía, entre otras, a la discusión sobre la reimplantación de la Constitución de Cádiz, y se reforzó en México el intenso debate hispanoamericano sobre la religiosidad o irreligio-

¹⁵ Para una discusión de la importancia del folleto frente a otros medios de publicación, véase CONNAUGHTON, "La oración", pp. 401-415.

¹⁶ Guerra pone cierto énfasis en periódicos como el *Semanario Patriótico* de Madrid y luego Sevilla (1808-1809) y *El Espectador Sevillano* (1809-1810) que fueron reeditados en México. Véase GUERRA, *Moderidad*, pp. 230 y 238.

sidad de la Constitución y las ideas jansenistas o liberales que le habían dado forma.¹⁷ En este sentido, es digno de notar que los folletos progresistas de esta primera época, con frecuencia tenían que ser anotados y aclarados por los editores mexicanos: las notas dejan ver, por ejemplo, la arraigada convicción de que las percepciones de los mexicanos sobre la religión no coincidían enteramente con las de los partidarios peninsulares de innovaciones en materia religiosa. En un folleto se sugiere que la referencia a “frailes gordos” es innecesaria y burda para los lectores mexicanos.¹⁸ En otro, se precisa que los jesuitas no son vistos en México simplemente como aliados espurios del Tribunal de la Inquisición y más bien se desea su regreso.¹⁹ Sin embargo, en ambos se considera útil y oportuno compartir la discusión peninsular sobre los nexos entre la religiosidad y la Constitución en el foro político mexicano. Si bien

¹⁷ J. A. Maravall escribe que “Antijesuitismo, rigorismo moral, regalismo y pensamiento ilustrado componían [...] la actitud que en España, a últimos del XVIII y comienzos del XIX, se llamó jansenismo.” Lo considera el antecedente inmediato del catolicismo liberal. Sobre éste, añade que “El catolicismo liberal, anclado sólidamente en su religión, se orienta a la política, es la vida civil del pueblo la que le preocupa y es el régimen del Estado el que pretende rehacer, según un principio de libertad.” Véase MARAVALL, “Sobre los orígenes”, pp. 229-266.

¹⁸ El Preguntador del año 1786, *Un ciento de preguntas por ahora, sobre frailes y sobre rentas eclesiásticas*, Impreso en Sevilla y reimpresso en México en la oficina de D. J. M. Benavente y Socios, 1821, p. 6, nota 7 [E].

¹⁹ *Memorial de la Santa Inquisición, á los señores Ministros de la Francia, Solicitando que se la ocupe en aquel reino, en compañía de la Censura, para restablecer los antiguos usos y costumbres de las épocas gloriosas de los siglos XIII y XIV, de la ilustre y cristianísima monarquía de los galos*, México, Reimpreso en la imprenta de D. Celestino de la Torre, 1821 [E]. El tono es de una mofa. Sobre jesuitas, véase p. 4, n. 2.

esto no sería suficiente para argumentar la existencia plena de una opinión pública madura en materia religiosa y constitucional en México, era claro que la intención de los editores mexicanos fue precisamente fomentar la discusión y ahondar la crítica en estas cuestiones entre el público lector del país.²⁰ Lo que priva es el debate y no la simple imitación o copia de ideas.

La cuestión referente a la religión iba acompañada de la problemática de la gobernabilidad moderna: mientras uno de los reimpresos liberales sobre constitución y religión marcaba la disyuntiva contundente entre gobierno liberal y dominio de serviles, otro reimpreso se apoyaba en el carácter divino del poder para inclinar a los católicos mexicanos a jurar la Constitución que el rey mismo ya había jurado.²¹ En este contexto, México parecía, por un momento, sumirse en la guerra civil que asomaba en España como probable resultado del Trienio Liberal comenzado en 1820, ya que en medio de aceleradas reformas eclesiásticas el centro del debate giraba en torno de la religión.²² En 1821 fue reimpreso en México y Puebla un documento del obispo de Orihuela, en España, expulsado de su diócesis

²⁰ Acerca de la opinión pública según la apreciación de GUERRA, "De la política", p. 139.

²¹ A. R., *El amante de la Constitución*, impreso en Madrid y Veracruz, y por su original reimpreso en la oficina de D. Pedro de la Rosa, firmado "Puebla 6 de junio de 1820" [E]; *El frayle despreocupado. Carta de un religioso amante de la religión, del Rey y de la Nación a un eclesiástico escrupuloso, desvaneciéndole algunas dudas que le consultó sobre la Constitución de la Monarquía Española, y juramento de su observancia*, impreso en Cádiz, y por su original reimpreso en la Oficina de D. Pedro de la Rosa, firmado "Puebla y Julio 20 de 1820", pp. 3-5 [E].

²² CUENCA TORIBIO, "La Iglesia", pp. 333-362.

por su resistencia a que sus curas diocesanos explicaran la Constitución a sus feligreses. El obispo denunciaba el deseo de encajarle a la Iglesia “una misión nueva”. Pero iba más allá. Invocaba a los fieles: “No ameís, hijos nuestros, el mundo ni las cosas que el [mundo] ama [...] [...] No os fascineis con sus falsas promesas de felicidad, libertad, y de igualdad, que tanto se proclaman en nuestros días”.²³ Indudablemente, sólo la independencia iturbidista salvó a México de caer en las terribles polarizaciones de España, que culminaron en la invasión de la restaurada Francia borbónica en 1823 y la vuelta a la monarquía absolutista de Fernando VII.²⁴

Al proclamarse el Plan de Iguala, la prensa mexicana de 1821 reflejó inmediatamente la transición a la independencia nacional. Nuevas influencias europeas, ya presentes por la circulación de ediciones europeas, se dieron a las imprentas localmente. Diversos folletos reprodujeron las ideas anticolonialistas del abate francés, Dominique Dufour de Pradt, quien concebía a las colonias como hijas que habían crecido, y a España como un gobernante déspota e incapaz de velar ilustradamente por su propio bien en relación con América.²⁵ Terciaba también en la disputa

²³ *Carta de despedida del Obispo de Orihuela á los curas, clero y demás diocesanos*, Impreso en Murcia, y reimpresso en Valencia, en Barcelona, oficina de la Viuda Pla, calle de Cottoners; en México, oficina de D. Alejandro Valdés, y en Puebla imprenta liberal de D. Pedro Garmendia, 1821, s./p. [E].

²⁴ ALAMÁN, *Historia*, vol. 5, pp. 15-38, 72 y 79 y SUÁREZ, *La crisis*, pp. 77-82.

²⁵ *Ideas políticas escritas por Mr. De Pradt. Tomo segundo de las Colonias, cap. 19 fol. 126*, México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1821 [E]; *Apóstrofe que hace la América en nombre de sus hijos los America-*

el liberal español Álvaro Flórez Estrada, por medio de un escrito de su exilio en Londres en 1818, en el que denunciaba el despotismo español y su torpe política, e insistía en que:

Toda sociedad cuya formación no tenga por base el recíproco interés de todos sus individuos, no creo que pueda ser justa, y por lo mismo jamás abogaré en su favor aunque de ella pudiese resultar el engrandecimiento de mi Patria, lo que creo un absurdo, siendo sinónimo para mí *útil y justo*.²⁶

En 1822, entraba al debate político mexicano otro liberal español, famoso ex miembro del Tribunal de la Inquisición, Juan Antonio Llorente, quien orientaba a los mexicanos con

*nos: hecho por Mr. Pradt. Tomo segundo de las Colonias, fol. 222, México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1821 [F]; Apóstrofe que hace la América, en nombre de sus hijos los Americanos: hecho por Mr. Pradt. Tomo segundo de las Colonias, fol. 227, Puebla, Imprenta Liberal de Troncoso Hermanos, 1821 [F], y Dos preguntillas. Que M. de Pradt hace en el tercer tomo de su obra y cuya respuesta es a la letra la siguiente, Impreso en Guadalajara en la Oficina de Don Mariano Rodríguez, 1821 [F]. Guadalupe Jiménez Codinach analiza la pasajera, pero incisiva influencia de De Pradt en la política de México en su obra, JIMÉNEZ CODINACH, *México en 1821*. Los impresos publicados en México en 1821, eran derivados de la edición previa de De Pradt *De las colonias y de la revolución actual de América*, traducida al español por Juan Pinard y publicado en Burdeos en 1817. Al respecto, véase JIMÉNEZ CODINACH, *México en 1821*, p. 102.*

²⁶ *Profecías políticas a favor de nuestra independencia. O justificación de ella en razón al despotismo del Gobierno Español, sacada de la representación que hizo al Rey de España en 1818, desde la ciudad de Londres D. Álvaro Flores [sic] Estrada*, México, Primero de la Independencia. Imprenta (contraria al despotismo) de D. J. M. Benavente y socios, 1821[E]. Sobre el autor véase LANCHI, *Alvaro Flórez Estrada*.

aforismos contra el absolutismo.²⁷ Además de los muchos folletos españoles que se reproducían, se publicaban folletos franceses, acompañados ahora por otros italianos, que revisaban la coyuntura político-religiosa. Entablaban soluciones políticas de distinto signo a las cuestiones religiosas que afectaban a la sociedad y al Estado, intimidando ora la reforma del clero ora la vuelta a una ortodoxia centrada en la autoridad de Roma.²⁸

²⁷ Juan Antonio Llorente, *Aforismos políticos, escritos en una de las lenguas del Norte de la Europa por un filósofo, y traducidos al español por don [...], Doctor en Cánones, Abogado de los tribunales nacionales, individuo de muchas academias, y autor de muchas obras impresas, estimadas en Europa y traducidas en diferentes lenguas*, México, reimpresso en la Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1822 [E].

²⁸ *Lamentos de la Iglesia de España, dirigidos a la Cortes por la Diputación Provincial de Galicia*, Puebla, Oficina de D. Pedro de la Rosa, impresor del Gobierno, fechado en abril 23 de 1822 [E]; *Examen crítico de las causas de la persecución que han experimentado los francmasones, y explicación de las Bulas de los sumos pontífices Clemente XII y Benedicto XIV*, México, reimpresso en la Oficina de D. J. M. B. y Socios, 1822 [E]; Madrid, Obispo auxiliar de, *Artículo interesante que se insertó en el Noticioso de México del viernes 29 de marzo de 1822, y que se ha reimpresso a expensas de un amante de nuestra Santa Religión*, Guadalajara, impreso por D. Mariano Rodríguez, 1822 [E]; Fray Veremundo, Arzobispo de Valencia, *Representación del Arzobispo de Valencia a las Cortes*, Valencia, 1820, México, reimpresso en la Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1822 [E]; Z. J. (ed.), *Ilustración sobre la sociedad de los francmasones [sic]*, México, reimpresso en la Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1822 [E]; Fermín Terreni, *Observaciones canónicas sobre los intrusos, su calidad y poderes que en [sic] se impugna la respuesta de los teólogos de Friburgo, que defendieron a los intrusos de Francia, y sus funciones eclesiásticas. Traducidas del italiano por un sacerdote de la diócesis de Puebla*, Puebla, Oficina del Gobierno Imperial, 1822 [I] (El traductor fue el canónigo Francisco Pablo Vázquez, futuro obispo), y *Estado actual del clero de la Iglesia de Francia*, México, Imprenta de Doña Herculana del Villar y Socios, 1822 [E].

En 1823 la traducción y reimpresso más notable, en teoría política, fue el primero de seis libros de la obra de Nicolás Spedalieri, *Derechos del Hombre en la Sociedad Civil*, misma que introducía a México la respuesta más relevante del clero italiano al reto de la Revolución y el arribo de la soberanía popular en una sociedad católica.²⁹ Dentro de una óptica ortodoxa, aunque no le faltaran sus enemigos dentro de la Iglesia, Spedalieri justificaba la soberanía popular y el derecho a la rebelión.³⁰ Hace juego con esta obra la *Homilía* en que el entonces Cardenal Chiaramonti –y después Pío VII de 1800-1823–, justificaba en Ímola, Italia, la república establecida allí en 1797.³¹ Este sermón fue traducido del italiano al francés por el obispo constitucional de Francia, Henri Grégoire, y del francés al español por un traductor mexicano, que el padre Servando Teresa de Mier identificó como José Francisco Fagoaga, ex Marqués del Apartado. Cabe señalar que Mier conoció tanto a Grégoire como a Fagoaga personalmente.³² Por otra parte, también hubo una traducción del francés al español de un elogio fúnebre al primer presidente de Estados Unidos, George Washington, lo cual sugiere que

²⁹ Nicolás Spedalieri, *Derechos del Hombre en la Sociedad Civil, Obra de [...] Traducida del italiano*, México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1823 [I].

³⁰ CIMBALI, *Nicolá Spedalieri*.

³¹ *Homilía del Cardenal Chiaramonti, Obispo de Imola, actualmente Sumo Pontífice Pío VII, dirigida al pueblo de su diócesis en la República Cisalpina el día de la Natividad de Jesucristo el año de 1797*, México, Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1823 [I].

³² Miquel i VERGÉS y DÍAZ-THOMÉ, *Escritos*, pp. 31 y 91-92; Servando Teresa de Mier, *Discurso sobre la encíclica del Papa León XII, 5ª impresión revisada y corregida por el autor*, México, Imprenta de la Federación, 1825, p. 45 [M].

la influencia republicana de Estados Unidos también estaba presente.³³

En 1824 siguieron los reimpresos italianos. La obra de Spedalieri fue impresa en su totalidad, traducida por Juan Bautista Arechederreta, medio hermano de Lucas Alamán.³⁴ Proliferaron folletos traducidos de la obra del ex jesuita Alfonso Muzzarelli, originalmente publicada entre 1787-1789, en los cuales reinaba cierto aire de moderación dentro de una clara ortodoxia.³⁵ Guadalajara destacó en

³³ Simón Chaudron, *Oración fúnebre al ciudadano Jorge Washington pronunciada el 1º de enero de 1800, en una Sociedad Francesa en Filadelfia. Traducida del francés al castellano, por G. J.*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1823 [F].

³⁴ Nicolás Spedalieri, *Derechos del Hombre. Seis libros, en los cuales se manifiesta, que la más segura custodia de los mismos derechos en la Sociedad Civil, es la religión cristiana: y que el proyecto más útil, y el único en las presentes circunstancias, es el de hacer reflorcer la misma religión, obra del abate [...], Doctor y Profesor de Teología. Traducida por el Dr. D. Juan Bautista de Arechederreta, Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de México y Rector del Colegio Nacional, de San Juan de Letrán*, México, impresa en la oficina a cargo de Martín Rivera, 1824 [I].

³⁵ Conde Muzzarelli, *Opúsculo de la excomunión escrita por el [...] en la obra titulada: El buen uso de la lógica en materia de religión. Con licencia del Ordinario*, Guadalajara, reimpreso en la Oficina de la viuda de Romero, 1824 [I]; *Opúsculo V. Indiferencia de la religión. Escrito por el [...] en su obra titulada: El buen uso de la lógica en materia de religión. Con licencia del ordinario*. Guadalajara, reimpreso en la Oficina de la viuda de Romero, 1824 [I]; *Opúsculo XI. De las riquezas del clero. Escrito por el [...] en su obra titulada: El buen uso de la lógica en materia de religión. Con licencia del Ordinario*. Guadalajara, reimpreso en la Oficina de la viuda de Romero, 1824 [I]; *Opúsculo XVIII. Inmunidad Eclesiástica personal, carta única. Escrita por el [...] en su obra titulada: El buen uso de la lógica en materia de religión. Con licencia del Ordinario*, Guadalajara, reimpreso en la Oficina de la viuda de Romero, 1824 [I]. Sobre Muzzarelli, véase *The Catholic Encyclopedia*, 1911, vol. 10.

este proceso. No se debe olvidar, por otra parte, la publicación de una famosa carta de oposición del clero español, que le había costado al obispo de Valencia la expulsión de su país por las Cortes, al tratar de puntualizar los límites del Poder Legislativo sobre cuestiones de religión y de la Iglesia.³⁶ El lenguaje del obispo en este folleto fue relativamente equilibrado frente a otros escritos suyos anteriores, lo cual –junto con la aún subida religiosidad mexicana de la época– quizá explique que en México no haya provocado reacciones tan violentas como las que tomó el gobierno español, fomentado indudablemente por el cúmulo de invectivas del obispo.

Las traducciones siguieron en años posteriores. En 1826 hubo una traducción del francés de Juan Antonio Llorente y sus planteamientos regalistas sobre concordatos.³⁷ Al año siguiente se publicó un documento impreso originalmente dos siglos antes, donde se refutaban las teorías del famoso teólogo francés Edmundo Richer, mismas que nivelaban la jerarquía de la Iglesia para potenciar el papel de

³⁶ Fray Veremundo, Arzobispo de Valencia, *Representación del Arzobispo de Valencia a las Cortes. En que se tratan los puntos siguientes. Primero: Que no se puede privar del derecho de recibir diezmos y primicias a los Eclesiásticos, y que estos pueden tener cualesquiera bienes espiritualizados. Segundo: Que la inmunidad eclesiástica es de derecho divino. Tercero: Que la disciplina eclesiástica aún en lo exterior sólo la suprema Cabeza de la Iglesia la puede variar. Cuarto: Que las religiones monacales son útiles a la Iglesia y Sociedad*, Guadalajara, reimpresa en la Oficina del C. Mariano Rodríguez, 1824 [E]. Sobre la reproducción anterior de esta carta, en 1822, véase la nota 28.

³⁷ Juan Antonio Llorente, *Pequeño catecismo sobre la materia de concordatos. Escrito en francés por el Dr. D. [...], autor de la historia crítica de la inquisición de España. Y traducido al español por José Mariano Ramírez Hermosa*, México, Imprenta de Mariano Galván Rivera, 1826 [E].

sacerdotes, feligreses y concilios eclesiásticos.³⁸ En 1828 se publicaron breves del papa Pío VI contra la constitución civil del clero francés, de 1791.³⁹ El catálogo completo de las publicaciones europeas en México en los años veinte incluye un catecismo del abate francés Fleury en maya, obras devocionales, tratados sobre el derecho eclesiástico y el carácter divino del cristianismo, así como un estudio sobre el Congreso de Panamá.⁴⁰

³⁸ *Ensayo sobre la doctrina de Edmundo Richer, acerca de la potestad eclesiástica. Traducido del latín. Con licencia superior*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1827 [F].

³⁹ Pío VI, *Dos breves de N S P El Señor [...], reprobando la herética constitución civil del clero de Francia. Fielmente traducidos del latín al castellano conforme se contienen en el t. 1 de la Colección de Breves é Instrucciones del mismo santo padre, que en idioma latino y francés se imprimió en París el año de 1798, relativos a la Revolución Francesa*, Guadalajara, Imprenta a cargo del C. José Orozco Santos, 1828 [I].

⁴⁰ [Claude Fleury], *Catecismo histórico, o compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana. Con preguntas, respuestas y lecciones seguidas, por el abad Fleury. Y traducidas del castellano al idioma yucateco, con un breve exhorto para el entrego del Santo Cristo a los enfermos, por el Padre Prior Fr. Joaquín Ruz, de la orden de San Francisco. Para instrucción de los naturales*, Mérida, Yucatán, Oficina a cargo de D. Canton, 1822 [F]; *Sentimientos de piedad en forma de súplicas para ocuparse el tiempo de una hora [...], impreso en León de Francia, de orden del Ilustrísimo señor Claudio de San Jorge [...]; traducidos del francés al castellano por el ciudadano Jerónimo Torrecano*, México, Imprenta de la Federación, en Palacio, 1825 [F]; M. de Real, *Derecho eclesiástico, escrito en francés por [...] y traducido al castellano por J. M. M.*, México, Oficina a cargo de Martín Rivera, 1826 [F]; Beilby Portens, *Compendio de las principales pruebas de la verdad y origen divino de la religión cristiana [...]; traducido del inglés al español por José Muñoz*, s.p.i., 1826 [GB]; O. de A. Santángelo, *Las cuatro primeras discusiones del Congreso de Panamá, tales como debieran ser por [...]; traducidas del autógrafo francés al español por L. de Zavala*, México, Oficina de la Testamentaría de Ontiveros, 1826 [I].

Los años treinta no desmerecerían frente al despliegue de traducciones y reimpresos de los años veinte. En 1831 hubo estudios económicos, pero también un tratado sobre la felicidad humana a la vez que una obra devocional dedicada a la virgen de Guadalupe traducida del italiano.⁴¹ La aparición mexicanista había despertado un diálogo devocional trasatlántico. Durante 1832-1833, comprensiblemente, hubo traducciones referentes al cólera.⁴² Pero también hubo

⁴¹ [E.] Bose, *Memoria sobre las abejas, traducida del francés por el crrresponsal de la Junta Directiva del Banco de Avío, para fomento de la industria mexicana*, México, Imprenta del Águila dirigida por José Ximeno, 1831 [F]; C. P. Lasterie, *Tratado sobre el ganado lanar de España. Su cría, viajes, trasquila, lavado y comercio de las lanas. Y sobre las causas que influyen en su calidad. Con un compendio histórico de los viajes que hacen los carneros de las bocas del Ródano y los del reino de Nápoles, del origen, progresos y estado actual de los ganados de Rambouillet, y de los medios de propagar y conservar la raza española en toda su pureza. Por [...] de la Sociedad de Agricultura del Departamento del Sena, de la Sociedad Philomática de París, etc. Traducida del francés al castellano de orden del supremo gobierno, para fomento de este ramo en la República Mexicana, 1830*, México, Imprenta del Águila dirigida por José Ximeno, 1831 [F]; *Consejos de la amistad, o estudio necesario a la felicidad del hombre y a la de la sociedad. Traducidos del francés por P. A. A.*, México, Casa de C. C. Sebring, 1831 [F]; *Novena para prepararse a la festividad del Sagrado Corazón de María Santísima en su advocación de Guadalupe, dispuesta por el canónigo Alfonso Muzzarelli, teólogo de la sagrada penitenciaría, y traducida del italiano por L. G. C.*, México, s.e., 1831 [I].

⁴² B. Hordas y Balbuena, *Dictamen sobre la Chólera-Morbus, por el Dr. Hordas, Dr. de Salamanca y Lovaina, catedrático que fue en la primera de estas universidades, socio de las Sociedades Médicas de París, Bruselas, Linneana de Londres, etc., etc., y médico de la Legación Mejicana de Inglaterra. Escrito a instancias del Exmo. Sr. D. Manuel E. de Gorostiza, y de orden del Sr. Ministro de Relaciones de la República de los Estados Unidos Mejicanos*, México, reimpresso en la Oficina de Galván, a cargo de Mariano Arévalo, 1832 [E]; M. Halphen, *Carta del Dr. Halphen*

obras de filosofía y astronomía, y una dedicada al ajedrez. En el último de esos años salió una traducción de una apologética cristiana para niños, del cardenal toscano Gerdil a la vez que otra del literato francés Chateaubriand sobre las aportaciones humanísticas del cristianismo. Se publicó también una obra del fraile italiano, Paolo Sarpi, redactada por 1609 e intitulada originalmente *Trattato delle materie beneficiarie de Fr. Paolo Sarpi, nel quale si narra, col fundamento dell' historie, como si dispenassero l'elemosine de' fedeli nella primitiva chieza*.⁴³ A diferencia de Gerdil y Chateaubriand, Sarpi había entrado en serias dificultades con Roma al defender derechos jurisdiccionales citados por su nativa Venecia y en esta obra atacaba el mal uso de los bienes eclesiásticos. La aparición de las obras de Gerdil, Chateaubriand y Sarpi, en el mismo año, sugiere la conti-

de Nueva Orleans al Exmo. Sr. Presidente, sobre el cholera morbo [sic], acompañada de su método curativo, México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1833 [EU].

⁴³ Jacinto Segismundo Gerdil, *Breve exposición de los caracteres de la verdadera religión, precedida de un breve diálogo sobre la necesidad de la religión, obritas una y otra del Cardenal de Santa Cecilia Jacinto Sigismundo [sic] Gerdil escritas en lengua toscana, y traducidas al castellano por un padre del Oratorio de San Felipe Neri, para el uso de los niños de la Casa de Misericordia, y de otras personas que no tienen tiempo o capacidad para mayores estudios*, Guadalajara, impresa en la oficina a cargo del ciudadano Jesús Portilla, 1833 [I]; V. de Chateaubriand, *El Siglo de Oro del Cristianismo. Por el [...] Traducido al castellano por el P. Fr. Luis Fernández de Santa María*. Primera edición mexicana. México, impreso por Juan Ojeda, 1833 [F]; Fra-Paolo, *Discurso religioso y político sobre el origen, naturaleza, inmunidades y verdadera inversión de los bienes eclesiásticos. Obra póstuma del reverendísimo Padre [...], traducida del italiano al francés, y de este al castellano por un mexicano*, México, impreso por Juan Ojeda, 1833 [I].

miada presencia, en el país, de diferentes posturas entre católicos mexicanos en materia de Iglesia, Estado y sociedad moderna. Los contrincantes escogían libremente entre obras europeas que databan del siglo XVII en adelante, para fundar más ampliamente sus perspectivas encontradas en materias fundamentales a la joven nación católica.⁴⁴

En 1834, al asomarse la amenaza de reformas anticlericales importantes, se publicó un discurso parlamentario francés de 1793 rebatiendo la libertad e igualdad sin límites emanadas de la revolución francesa, y defendiendo la labor de la Iglesia católica.⁴⁵ Ante el creciente movimiento para variar la constitución federal durante 1835, y volverla más conservadora o suplirla definitivamente por una centralista, no sorprende la traducción de José de Maistre, en una obra que precavía contra las constituciones que se distanciaban de la naturaleza real del hombre.⁴⁶ En la Constitución de las Siete Leyes de 1836, se incluirían garantías de derechos básicos así como la especificación de obligaciones ciudadanas, ceñidas específicamente no al hombre, sino al “mexicano”.⁴⁷ También hubo un largo poema sobre la gra-

⁴⁴ Paolo Sarpi vivió de 1552 a 1623; Jacinto Segismundo Gerdil de 1718 a 1802, y François-René Chateaubriand de 1768 a 1848.

⁴⁵ [Jérôme] Petion [de Villeneuve], *Discurso de Mr. Petion, miembro de la Convención nacional de París*, Puebla, Imprenta del ciudadano José María Campos, 1834 [F].

⁴⁶ José Maistre, *El principio regenerador de toda sociedad, por el Conde* [...], traducido del francés por un Mejicano, amante sincero de su nación, Méjico, Imprenta de Galván, a cargo de Arévalo, 1835 [F]. En relación con la compleja dinámica del congreso ese año, véase SORDO CEDEÑO, *El Congreso*.

⁴⁷ NORIEGA, *El pensamiento*, I, pp. 115-153 y TENA RAMÍREZ, *Leyes*, pp. 204-248.

cia divina traducido del francés y un compendio filosófico traducido del italiano para el Seminario de Guadalajara.⁴⁸ Pero no todo trataba de la Iglesia y la Constitución en ese año. José Ramón Pacheco traducía y publicaba un escrito sobre astronomía, a la vez que en otra obra reimpressa denostaba contra las revoluciones latinoamericanas y aún hallaba tiempo para promover la difusión de la frenología en México.⁴⁹ Si bien se reimprimía en latín la bula papal de 1794 que condenaba al Sínodo de Pistoya de 1786, el cual había entablado contundentes reformas jansenistas para la Iglesia, diversas publicaciones, eventos y traducciones reimpresas mostraban una genuina inquietud intelectual por la ciencia, la tecnología, el derecho, la historia y la instrucción pública.⁵⁰ Esta dinámica continuó al año siguiente.

⁴⁸ *La gracia; poema escrito en francés, traducido al castellano por Francisco Bustos, México, Imprenta de Mariano Galván, 1835 [F]; Compendio histórico de la filosofía. Especialmente de la lógica, metafísica y ética, traducido de el italiano al español, para el uso de los jóvenes que en el Seminario de Guadalajara, abrieron curso de artes el año de 1834, Guadalajara, Oficina de Dionisio Rodríguez, 1835 [I].*

⁴⁹ José Ramón Pacheco, *Grandes descubrimientos astronómicos, hechos últimamente en el Cabo de Buena Esperanza, por Sir Juan Herschell, Suplemento al periódico científico de Edimburgo*, traducido del inglés al español por J. R. Pacheco, México, impreso por Ignacio Cumplido, 1835 [GB]; José Ramón Pacheco (ed.), *Una revolución en la República Argentina. Artículo de la Revista de los dos mundos [Revue des deux mondes, creada en 1829 en París, Francia], México, impreso por Ignacio Cumplido, 1835 [F]; José Ramón Pacheco [Artículo sobre la importancia e influjo de la frenología; abre una suscripción para publicar un compendio analítico de este sistema], s.p.i. [M]. (Véase MORENO VALLE, *Catálogo*, p. 421, 3386: LAF 395).*

⁵⁰ *Bulla SMI. Domini Nostri PII VII. Quae incipit Auctorem Fidei*, Guadalajara, Tipografía de Nicolás España, 1835 [I]; *Revista mexicana. Periódico científico y literario*, t. 1, México, impreso por Ignacio Cumplido, 1835 [F].

te, con la Constitución de las Siete Leyes. Desde luego, no faltaron noticias sobre los deseos de España de establecer relaciones con México.⁵¹ Por otro lado, apareció un nuevo método y curso de francés de Mathieu de Fossey⁵² y se reimprimió una pastoral del ecléctico obispo español, Félix Torres Amat, sobre reforma del clero y la lectura de la Biblia, donde por igual recomendaba que los feligreses leyeran al ortodoxo Conde de Muzzarelli y al cuestionable

plido, 1835 [M]. Esta revista, editada en México, mostraba un interés científico-literario que remontaba fronteras. E. Roch, *Bosquejo de los viajes aéreos de Eugenio Robertson en Europa, los Estados Unidos y Las Antillas, por [...]* Traducido del francés por D. José María Heredia, México, Imprenta de Galván, a cargo de Mariano Arévalo, 1835 [F] (sobre globos aerostáticos en anticipación del espectáculo que se planeaba en la capital). También se publicaba un prospecto legal: Vicente Vizcaíno Pérez, *Compendio de las Leyes de las Siete Partidas, colocadas en el orden más natural, con sus remisiones a las leyes posteriormente recopiladas que confirman, corrigen ó declaran aquellas. Por el Lic. D. [...]*, *Abogado de los reales consejos y del ilustre colegio de Madrid. Primera edición corregida y aumentada, con las referencias respectivas a las leyes de la novísima recopilación, por el L. D. J. A. E. Abogado de los tribunales de la república y del ilustre y nacional colegio de México*, México, Imprenta de Santiago Pérez a cargo de Sabino Ortega, 1835 [E]. Se fundaban ese año la Academia Mexicana de la Historia y la Junta de Instrucción Pública. Véase *El Sol* (27 mar. 1835). (MORENO VALLE, *Catálogo*, p. 427, 3427: LAF 395) y *El Sol* (11 abr. 1835). (MORENO VALLE, *Catálogo*, p. 427, 3428: LAF 395).

⁵¹ España, Cortes, "Petición leída en el estamento de procuradores de España en la sesión de 19 de febrero último", *El Sol*, año 1 (martes 5 mayo 1835) y "Sesión del estamento de procuradores del 9 de diciembre [de 1834]", *El Sol* (marzo 3 y 6 1835). (MORENO VALLE, *Catálogo*, pp. 416, 3344 y 3345: LAF 395.)

⁵² Mathieu de Fossey, *Método natural para aprender el francés ó para enseñarlo, por [...]*, director del Colegio Francés de México, México, impreso por Agustín Contreras, 1836 [F].

Felicté Robert de Lammenais.⁵³ En México interesaba mucho el signo específico que se fuera a poner a la religión. En Jalapa un pensador local publicó, ese año, una defensa del “liberal cristiano” en la vida política mexicana.⁵⁴

En 1837 lo más llamativo por su tono, es el curioso libro de un francés sobre España y Venecia en el siglo XVII, en donde destaca su aprecio por Voltaire, considerado maestro en la escritura de la historia. Escritores franceses como Barante y Villemain distinguían cuidadosamente entre el Voltaire político y el literato y esta obra sugiere que tal deslinde tenía eco en México.⁵⁵ En 1838 hubo una traducción del italiano sobre la restitución de bienes eclesiásticos a la Iglesia y un estudio inglés sobre la formación de la juventud. Mientras el mexicano fray Francisco Frejes publicó un tratado sobre física, salió otro texto para difusión

⁵³ Félix Torres Amat, *Exhortación pastoral de D. [...], Obispo de Astorga, para que se lea con fé y humildad la Sagrada Biblia*, México, Imprenta de J. M. Fernández de Lara, 1836 [E]. Sobre Torres Amat, véase BARRIO BARRIO, *Félix Torres Amat*.

⁵⁴ Un jalapeño, *Cartilla del liberal cristiano en la República Mexicana, o sea, noticia importante sobre las pretensiones de los mejicanos liberales y de los serviles, redactada por un jalapeño*, Jalapa, impresa por Carlos M. Terán, octubre de 1836 [M].

⁵⁵ Saint-Real, *Conjuración de los españoles contra la República de Venecia, escrita en francés por [...], y traducida al español por Mariano Baylles*, México, impreso por Ignacio Cumplido, 1837 [F]; VILLEMMAIN, *Cours*; BARANTE, *Tableau*. Existen ediciones de 1828-1829, 1838, 1841 y 1847 de la obra citada de Villemain en la Biblioteca Nacional de México. Hay ediciones de 1832 y 1842 de la obra citada de Barante. Aparecen referencias a ambos autores en los escritos periodísticos de la época. Unos años más tarde, en 1844, un autor encomendaría la postura templada de los dos al entablar polémica en torno a ciertos discursos de tema científico. Véase L. H. R. “Distribucion”, p. 171.

sobre la misma materia por el francés Livi, y una impugnación –realizada en Puebla– del Sínodo de Pistoya, en Florencia, Italia.⁵⁶ En 1839 salió la reimpresión de una pastoral del obispo francés, Boulogne, un estudio crítico del católico liberal Alfonso de Lamartine sobre los deberes de los curas, un fragmento de la obra *Otelo* por Shakespeare que trata las intrigas del poder, y todo un debate en-

⁵⁶ *Disertación sobre la restitución de los bienes eclesiásticos, necesaria para la salvación de los que los han adquirido sin la anuencia de la Santa Silla Apostólica. Traducida al castellano*, México, impreso por Mariano Arévalo, 1838 [I]; Hugo Blair, *Discurso sobre los deberes y educación de la juventud, del doctor [...]* Traducido del inglés al castellano por don Miguel Santa María. Segunda edición, Puebla, Imprenta Nueva, 1838 [GB]; Camilo Bros, *Discurso pronunciado por Don [...], catedrático de filosofía en el Colegio de San Juan de Letrán y comendadores juristas de San Román, en la distribución de premios que la mañana del 30 del actual hizo el Exmo. Sr. Presidente de la República, general D. Anastasio Bustamante, entre los alumnos de dicho Colegio; siendo su rector el Dr. D. José María de Iturralde*, México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1838 [M]; Fray Francisco Frejes, *Sueño de un filósofo sobre las causas físicas de los cuerpos, propuesto en tres problemas, con el fin de ejercitar las artes de pensar, y de expresar nuestros conceptos por [...]* exlector de artes del Colegio de N. S. de Guadalupe de Zacatecas, México, Imprenta de la Testamentaria de Valdés, 1838 [M]; Livi, *El por qué ó ingeniosas preguntas y respuestas interesantes, siendo una explicación familiar y muy divertida, de las causas y efectos, no solamente de los fenómenos atmosféricos, y otros, sino también de lo que pasa a nuestra vista diariamente sin saber por qué. Traducida del inglés por V. G. Torres*, México, impreso por J. Ojeda, 1838 [F]; Obis-pado de Puebla, *Breve impugnación de las ochenta y cinco proposiciones del Synodo de Pistoya, condenadas por el Sr. Pío VI en 28 de agosto de 1794. Preceden algunas reflexiones del Illmo. Sr. Obispo y Cabildo de Puebla, que prueban la necesidad en que estamos de admitir la Bula Auctorem fidei condenatoria de dichas proposiciones*, Guadalajara, Imprenta del Gobierno, 1838 [M].

tre mexicanos sobre las pretensiones del monarca Luis Felipe de Francia y sus hipotéticos nexos con el presidente Bustamante.⁵⁷ Dentro de esta gran riqueza de publicaciones en 1839, está una refutación de la pluralidad de los mundos o de la habitación de los planetas, publicada en Puebla ese año; me parece que es una pieza particularmente notable por su contenido y carácter sugerente.⁵⁸ A mi juicio, esta obra muestra que el cruce de nuevos umbrales científicos había causado honda polémica en la comunidad católica, por lo cual se requería una erudita y larga (83 pp.) disertación para tratar de limitar el desquiciamiento consiguiente. La agitada década de los años treinta terminó así en una discusión sobre ciencia y religión, que trascendía la vieja disputa entre religión y política.

En la década de los cuarenta la traducción y/o reimpresión de autores europeos abarcaron una gama aún más rica de escritos: un relato histórico sobre el México antiguo y moderno, el ataque a la usura, o el agio, el debate sobre el valor de la fisiología, los méritos o deméritos de la Com-

⁵⁷ Esteban Antonio de Boulogne, *Instrucción pastoral sobre la impresión de malos libros, y especialmente de las nuevas obras completas de Voltaire y Rousseau, Escrita por el Illmo. Sr. D. [...], Obispo de Troyes*, Puebla, Imprenta antigua en el portal de las flores, 1839 [F]; Alfonso Lamartine, *Discurso sobre los deberes de los párrocos, por [...], traducido del francés por el Lic. D. José Pascual Almazán*, Puebla, impreso por Juan N. del Valle, 1839 [F]; William Shakespeare, *Unipersonal de Otelo, o Moro de Vencencia*, México, reimpreso en la oficina de Luis Abadiano, 1839 [GB]; Unos mexicanos, *¿El General Bustamante es traidor a la nación?* Oajaca, reimpreso por José Crecencio Valverde, 1839 [M].

⁵⁸ *La incompatibilidad del sistema de la pluralidad de mundos con el dogma de la unidad de la fé y de la Iglesia, demostrada por la razón y por la autoridad*, Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores, 1839 [M].

pañía de Jesús, la enseñanza del francés, los beneficios económicos y políticos del cristianismo, la libertad de imprenta, el juramento constitucional, la criminología y la hacienda pública.⁵⁹ Pero si se ampliaba el rango de materias que se tratarían sesudamente con traducciones y reimpresos, no se superaba realmente la polarización de la sociedad. Luis de la Rosa publicó, en 1846, una pieza traducida del francés acerca de la historia monárquica de Francia con la clara intención de desprestigiar la monarquía como forma de gobierno ante los ojos de la población

⁵⁹ *Dos años en México, O memorias críticas sobre los principales sucesos de la República de los Estados-Unidos Mexicanos, desde la invasión de Barradas, hasta la declaración del Puerto de Tampico contra el gobierno del gral. Bustamante. Escritas por un español*, México, reimpreso por José Uribe, 1840 [E]; [Espinoza, Pedro], *Artículo contra la usura tomado en su mayor parte del Diccionario Universal de Ciencias Eclesiásticas de Richard, para la instrucción de los jóvenes dedicados al estudio de la filosofía moral en el seminario conciliar de Guadalajara. Con licencia del Ordinario* [Guadalajara], Imprenta del Gobierno, 1840 [F]; J. Fortunato Zamboni, *Ensayo de una memoria sobre la necesidad de prevenir a los incautos contra los artificios de algunos fisiólogos modernos. Por Monseñor [...], Secretario de la Academia de la Religión. Leída en una sesión de la misma Academia, tenida en el archigimnasio de la sapiencia el 29 de mayo de 1817. Traducido del italiano al español por E. T. Ciudadano de Nuevo León*, Méjico, Imprenta de Galván, a cargo de Mariano Arévalo, 1840 [I]; Clemente XIV Papa, "Breve de la extinción de la Compañía de Jesús", *El Cosmopolita*, México, T. V, 23 de junio de 1841, núm. 50 [I]; *Idea de San Ignacio de Loyola, o lo que son los jesuitas*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1841 (Tomado de *Museo de Familias de Barcelona*, 1839) [E]; L. F. B. Trioen, *Indagaciones sobre las antigüedades mexicanas; pruebas de la civilización adelantada de los mexicanos en el xv siglo, sacadas de los principales autores y citados en apoyo. Religión, carácter, moralidad, legislación de los antiguos mexicanos, y comparación de su civilización con la de sus descendientes en 1841. Por [...], Doctor en derecho, abogado en la corte*

superior de Bruselas, Antiguo Médico militar, Miembro de la sociedad asiática de París para las lenguas orientales, Licenciado en las ciencias matemáticas, Privilegiado de S. M. el Rey de los Belgas, para mejoras en el mecanismo de la fureza motriz de los caminos de fierro, Autor de varias obras sobre las rentas públicas, la industria, el derecho, y de investigaciones sobre las ciencias naturales, Profesor de medicina en México, México, impreso por Ignacio Cumplido, 1841 [B]; *Aventuras de Telémaco, libro primero, para el estudio del francés, según el método de Jacotot*, París, Imprimerie de Terzuolo, 1842 [F]; Jaime Balmes, *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero, por el Dr. D. [...], Presbítero*, Guadalajara, reimpreso en la Oficina de Manuel Brambila, 1842 [E]; Jaime Balmes, *Suma de civilización mayor posible en el mundo, en un estado, en un individuo. Por Don [...]*, Guadalajara, Imprenta del Gobierno, 1843 [E]; *Jurado célebre*, Veracruz, reimpreso en la Oficina de J. M. Blanco, 1843 [E] (Se trata del proceso y absolución de Isidoro Romo y Quijada, editor del periódico catalán *Pabellón Español*, por un artículo contra la regencia del general Espartero); Conde Muzzarelli, *Cartas del [...], sobre el juramento de la Constitución Cispadana, traducidas del italiano por Fr. José María Guzmán*, Guadalajara, Imprenta del Gobierno, 1843 [I]; Ramón F. Valdés, *Aforismos de jurisprudencia criminal española. Por el Dr. Don [...], Abogado Habanero*, Habana, Imprenta de Barcina, 1843 [E]; Carlos Farcy, “Discurso preliminar histórico de los descubrimientos hechos por el capitán Du-paix en México, y consideraciones sobre su importancia por Mr. [...], individuo de la sociedad real de Francia, y de la de bellas artes de París. Escrito para la obra de las Antigüedades Mexicanas, ó Relacion de las tres expediciones del mencionado capitán desde 1805 hasta 1808, impresa en París en el año de 1834 y dedicada al congreso jeneral de la federación mexicana. Traducido y anotado por Isidro Rafael Gondra”, *El Ateneo* [Mexicano. México, t. 1, Imprenta de Vicente García Torres, 1844] [F], pp. 374-380 (Sobre Palenque); *Importancia del restablecimiento de los Jesuitas para la pública educación, obra traducida del italiano, y que dedica a los ilustrados representantes de la nación mexicana*, México, impresa por Luis Abadiano y Valdés, 1845 [I]; P. X. Ravignon, *De los Jesuitas y de su Instituto: Opúsculo del [...], de la Compañía de Jesús. Traducido de la cuarta edición de 1844 por [...]*, México, Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1845 [F]; José María Tornel y Mendivil, “Discurso pronunciado por el Escmo. Sr. General D. [...], Director del

mexicana.⁶⁰ De hecho, la guerra con Estados Unidos, el apabullante tratado de 1848 y las muchas revoluciones europeas de ese año, creaban un clima propicio para el retorno pleno de la temática política, o político-religiosa, en relación con la presencia europea en la temprana labor editorial mexicana.

De este modo, la década de los cuarenta cerró y la de los cincuenta se abrió en medio de una plétora de traducciones y reimpresos. El tema científico-filosófico relativo a los futuros rumbos del saber en México, estaba presente. Ahora se planteaba cabalmente el problema de la certidumbre: diríamos mejor que se afrontaba nuevamente la auténtica incertidumbre que los cambios acumulados del

Colegio Nacional de Minería. En la solemne Distribución de premios de sus alumnos, que se verificó el día 16 de noviembre de 1845”, *Museo Mexicano*, segunda época, pp. 179-184 [M] (Plantea la necesidad de fincar la influencia francesa en la educación sobre la base de la religión); Roberto Crichton Willie, *México. Noticia sobre su hacienda pública bajo el gobierno español y después de la independencia. Probabilidades sobre su aumento ó mejora. Cálculos sobre la deuda pública interior y exterior. Presupuestos apróximados de sus ingresos y egresos. A lo que se han añadido tablas ilustrativas sobre sistema mercantil, manufacturero y prohibitivo, y observaciones sobre la colonización. Todo formado para el conocimiento é instrucción de los mercaderes, emigrantes, y tenedores de bonos mexicanos. Dirigido al caballero George B. Robinson, Presidente de la Comisión de Tenedores de bonos españoles y americanos, & &, por [...], miembro de la misma comision y de la Española*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1845 [GB]; *Los Jesuitas y Mr. Guizot. Artículo de una obra de Europa de 1844*, México, Tipografía de R. Rafael, 1846 [E]; *Revista Mexicana*, Segunda Época, t. I [s.p.i.], 1846 [M] (noticias de Europa).

⁶⁰ Mr. Alejo de Dumesnil, *Ensayos de la Francia desde Luis XIV hasta nuestros días, por Mr. [...], Traducidos del francés por D. Luis de la Rosa, con un prólogo y notas del traductor*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1846 [F].

siglo habían provocado en la intelectualidad del país mediante una oportuna traducción del francés de Tranquilino de la Vega.⁶¹ Pero los cuestionamientos políticos no eran menos profundos. En 1848-1849 aparecieron influyentes libros de Alfonso de Lamartine que problematizaban la herencia de la revolución francesa y las implicaciones de la revolución de 1848, sonando ciertos tonos de preocupación conservadora a la vez que avanzaban la agenda del liberalismo en cuestiones como los derechos de los trabajadores.⁶² En 1849 se publicó un escrito del indispensable ministro François Guizot, del gobierno de Luis Felipe en Francia, donde antes de la revolución de 1848 había convocado a la aceptación de una sociedad plural en la cual las partes renunciarían a “toda hostilidad radical” entre sí, bajo un gobierno que mediara entre los “elementos móviles de la sociedad” y los “elementos permanentes”.⁶³ Guizot asoció la democracia con el caos, denunció que hasta los monarquistas deseaban una “monarquía democrática”, pero aseguraba contundente que: “no volverá la Francia a 1789”.⁶⁴

⁶¹ Tranquilino de la Vega, *Primera disertación sobre el fundamento de la certidumbre, traducida del francés al castellano, por el Lic. [...]*, México, Imprenta de Mariano Arévalo, 1849 [F].

⁶² Alfonso de Lamartine, *Historia de los Girondinos*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1848, 3 ts. [F]; Alfonso de Lamartine, *Historia de la Revolución de 1848*, México, Tipografía de Vicente García Torres, 1849 [F]. Acerca de su aparición e influencia, véase REYES HEROLES, *El liberalismo*, vol. III, pp. 403 y 605.

⁶³ M. [François] Guizot, *De la democracia en Francia. Por M. Guizot*, México, Tipografía de R. Rafael, 1849, pp. 54 y 58 [F]. Sobre Guizot, véase WOODWARD, *Three Studies*, pp. 111-228.

⁶⁴ M. [François] Guizot, *De la democracia en Francia. Por M. Guizot*, México, Tipografía de R. Rafael, 1849, pp. 5 y 68 [F].

En un escrito del año siguiente, otro intelectual francés asociado con el gobierno de Luis Felipe de Orleáns, Próspero de Barante, disertó sobre principios constitucionales del Estado. Aseguró, frente a los acelerados y anárquicos cambios sociales que percibía, que “El despotismo se presenta al siguiente día de la anarquía, la cual también es otro despotismo”.⁶⁵ Sin embargo, coincidió con Guizot en que “ninguna autoridad debe ser absoluta”.⁶⁶ Mientras la zozobra y la sensación de ineficacia carcomían las bases del gobierno del presidente José Joaquín de Herrera en México, esta traducción rezaba que “En las épocas de trastorno e inestabilidad, el restablecimiento del orden es una revolución”.⁶⁷ Barante se asustó ante la posibilidad de una “revolución social” y la consiguiente “guerra civil”: el rompimiento de los nexos íntimos entre los ciudadanos destruiría el sentido de formar un pueblo. Ante la nueva constitución que estaba por elaborarse en el contexto de la revolución francesa de 1848, Barante asentó sombríamente que “[t]odo lo que se intente contra las condiciones vitales

⁶⁵ Mr. [Amable-Guillaume-Prosper Brugière] de Barante, *Cuestiones constitucionales, por [...] Miembro de la Academia Francesa. Traducido de la segunda edición para El Universal, Por M. de la P.*, México, Tipografía de R. Rafael, 1850, p. 16 [F]. En relación con Barante, véase ENGEL-JANOSI, “The Historical”, pp. 57-87.

⁶⁶ Mr. [Amable-Guillaume-Prosper Brugière] de Barante, *Cuestiones constitucionales, por [...] Miembro de la Academia Francesa. Traducido de la segunda edición para El Universal, Por M. de la P.*, México, Tipografía de R. Rafael, 1850, p. 18 [F].

⁶⁷ Mr. [Amable-Guillaume-Prosper Brugière] de Barante, *Cuestiones constitucionales, por [...] Miembro de la Academia Francesa. Traducido de la segunda edición para El Universal, Por M. de la P.*, México, Tipografía de R. Rafael, 1850, p. 48 [F].

de una sociedad, no será más que una escritura provisional, dictada por circunstancias pasajeras”.⁶⁸ Con estos pensamientos que hacían eco de la obra de Maistre, y refiriéndose al largo proceso de elaboración y convalidación de la Constitución de Estados Unidos, el autor francés apelaba a una “sabiduría tranquila” para evitar la ruina de su país.⁶⁹ Barante, sin saberlo, parecía referirse a la delicada y tensa situación de México tras su guerra con Estados Unidos. El periódico mexicano *El Universal* y el editor catalán Rafael de Rafael y Vilá, intervinieron interesadamente en la traducción y publicación de este ensayo.

Las traducciones y reimpresos que afrontaban el fenómeno revolucionario y el cambio no paraban allí. Al precipitarse el gobierno francés desde las barricadas de 1848 hacia el imperio de Napoleón III, el mundo miraba con espanto. Un español de larga vida política, y ahora liberal moderado, Antonio Alcalá Galiano, interpretaba la situación de esta manera para el público mexicano:

En todos tiempos han tenido los gobiernos que atenerse y acomodarse a la opinión pública, y quien la ha desentendido ha pagado la pena de su yerro, en sí, o en su heredero inmediato. Hoy la opinión pública es infinitamente más poderosa

⁶⁸ Mr. [Amable-Guillaume-Prosper Brugière] de Barante, *Cuestiones constitucionales, por [...] Miembro de la Academia Francesa. Traducido de la segunda edición para El Universal, Por M. de la P.*, México, Tipografía de R. Rafael, 1850, p. 183 [F].

⁶⁹ Mr. [Amable-Guillaume-Prosper Brugière] de Barante, *Cuestiones constitucionales, por [...] Miembro de la Academia Francesa. Traducido de la segunda edición para El Universal, Por M. de la P.*, México, Tipografía de R. Rafael, 1850, pp. 187 y 195 [F].

que era antes, porque en los negocios del Estado piensan y entienden todos de un modo más o menos directo.⁷⁰

Mas, aunque Alcalá reconocía que había habido “revoluciones necesarias”, como la de 1789, no admitía que estuviera en este caso la de 1848. Denostaba contra la igualdad y la “mentida fraternidad” y reclamaba una sociedad de “respeto a las jerarquías”, constituidas de modo que “el principio de autoridad prepondere”. Reclamaba este autor español la colocación de “la religión, la propiedad y la familia” como ejes del poder político.⁷¹ En vez de ver el orden social existente como garantía, Alcalá contemplaba que “no pasa de ser habilidad del que por breve rato sostiene una pirámide sobre su punta”.⁷² No sorprende que el editor conservador Rafael de Rafael interviniera también en esta publicación.

Si bien la crisis política europea hacía convergencia con los problemas de México al salir mal librado de su guerra con Estados Unidos, las traducciones y reimpresos permiten ver otras aristas adicionales de las inquietudes nacionales en el ocaso de la década de los cuarenta y el amanecer de la década media del siglo XIX. Publicaciones de Jaime

⁷⁰ Antonio Alcalá Galiano, *Breves reflexiones sobre la índole de la crisis por que están pasando los gobiernos y pueblos de Europa, por el Exmo. Señor D. [...]*, México, Tipografía de R. Rafael, 1849, p. 99 [E].

⁷¹ Antonio Alcalá Galiano, *Breves reflexiones sobre la índole de la crisis por que están pasando los gobiernos y pueblos de Europa, por el Exmo. Señor D. [...]*, México, Tipografía de R. Rafael, 1849, p. 123 [E].

⁷² Antonio Alcalá Galiano, *Breves reflexiones sobre la índole de la crisis por que están pasando los gobiernos y pueblos de Europa, por el Exmo. Señor D. [...]*, México, Tipografía de R. Rafael, 1849, p. 124 [E].

Balmes recuerdan la profunda relación entre catolicismo y civilización, ahora que muchos mexicanos querían poner un dique contra la expansión estadounidense; entró a México la sensibilidad religiosa de Alfonso Ligorio, benigno con el pecador, pero orientado a regir su conducta mediante una confesión frecuente e intensas devociones; y el famoso liberal español José Canga Argüelles instruía a los mexicanos sobre la hacienda y la riqueza públicas. Mientras Alfonso de Lamartine compartía sus *Nuevas Confidencias*, J. J. Arnoux informó de la exposición industrial de Londres en 1851.⁷³ Se publicaron poesías, romances y un tratado sobre la mujer por parte de autores europeos, no menos que un nuevo análisis carcelario y un plan de estudios para el Liceo Francés.⁷⁴ Las publicaciones con temas

⁷³ Jaime Balmes, *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero, por el doctor don [...], presbítero*, México, Tipografía de R. Rafael, 1847 [E]; Joaquín Roca y Corvet (trad.), *De la importancia de la oración, para alcanzar de Dios todas las gracias y la salud eterna, por S. Alfonso Ligouri. Traducción libre por D. [...], Redactor del periódico La Religión*. Segunda edición, Guadalajara, reimpreso por Dionisio Rodríguez, 1847 [I]; José Canga Argüelles, *Cartilla de Hacienda escrita en Londres para los mexicanos por D. [...]* Edición del Economista, México, Imprenta de las Escalerillas, núm. 7, dirigida por M. Castro, 1849 [E]; Alfonso de Lamartine, *Las nuevas confidencias, de M. de Lamartine, Traducidas del francés por J. M. F. V.*, México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1850 [F]; J. J. Arnoux, *El Palacio de Cristal exposición de la industria universal en Londres en 1851 por [...]* Editores propietarios M. M. X. De Lasalle y Melan, París, en la administración general del correo de Ultramar, 1851 [F]. Acerca de Alfonso Ligorio, veáse ANDERSON, "The Limits", pp. 647-670.

⁷⁴ Jaime Balmes, *Poesías póstumas del Doctor [...], Presbítero*, México, Tipografía de R. Rafael, 1850 [E]; J. F. La-Harpe, *Juicio crítico de [...], sobre la Tragedia de Athalia de Racine. Traducida del francés y dedicada al Sr. Lic. D. Manuel Castañeda y Nájera, por Antonio María Vizcayno*,

como el cólera y la astronomía, por otra parte, eran ya producciones locales en esos años.⁷⁵ La actividad editorial mexicana repartía sus esfuerzos entre la producción nacional y la introducción de novedades de fuera que contribuyeran al debate, la reflexión y finalmente a la superación de los parámetros utilizados en el foro nacional.

México, Imprenta de J. M. Lara, 1850 [F]; *Nueva Relación, en que se da cuenta de los notables arrojos y valientes arrestos que hizo Doña Josefa Ramírez, natural de la ciudad de Valencia, y felicidad con que salió de todos ellos. Con todo lo demás que verá el curioso*, México, Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1851 [E]; M. Beschereller y L. J. Larcher, *La mujer juzgada por los grandes escritores de ambos sexos. O la mujer ante Dios, ante la naturaleza, ante la ley y ante la sociedad. Rico y precioso mosaico de todas las opiniones emitidas acerca de la mujer desde los tiempos más remotos hasta nuestros días por los filósofos, moralistas, padres de la Iglesia, concilios, políticos, juriconsultos, historiadores, poetas, economistas, críticos, etc.; y en el que se encuentra: la definición de la mujer. Su carácter. Sus costumbres. Sus hábitos. Sus cualidades. Sus buenos y malos instintos. Sus inclinaciones. Su influencia. En una palabra, su pasado, su presente y su porvenir. Obra enteramente nueva, que constituye el más completo y variado conjunto sobre la mujer, por [...]. Traducción libre*, México, Navarro y Cagigas, impresores y editores, 1853 [F]; Dionisio Jourdanet y Eduardo Guibault, *Liceo Franco-Mexicano. Programa de un nuevo plan de enseñanza secundaria, por los Sres. Dionisio Jourdanet, Doctor en medicina, graduado en ciencias y en letras en las facultades de París, miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y de otras corporaciones científicas de Europa, y Eduardo Guibault, Profesor de literatura, de ciencias y de idiomas, exdirector de varios institutos literarios, científicos y mercantiles*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1851 [F].

⁷⁵ Isidoro Olvera, *Nueva doctrina sobre el cólera, ó sea: los fenómenos del cólera asiático. Estudiados a la luz de la nueva teoría del principio vital, que el profesor [...], escribió y publicó en 1846, bajo el título de: "La electricidad aplicada a la explicación de los fenómenos de la vida" por el mismo autor*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1851 [M]; *Lecciones de astronomía*, Guadalajara, Tipografía de Brambila, 1853 [M].

Pero el gran problema irresuelto en el México de los años cincuenta era la naturaleza de los cambios social y político que se iban a propiciar y el papel a futuro del catolicismo y de la Iglesia en la vida mexicana. Así resulta congruente que desde 1850 el español Juan Donoso Cortés reforzara la presencia sostenida de Jaime Balmes en los reimpressos mexicanos. Donoso Cortés, quien alcanzó fuerte presencia periodística antes de la última dictadura de Santa Anna entre 1853-1855, invocó las tragedias bíblicas del pueblo judío para ubicar a su público en las dramáticas disyuntivas del momento. Dejó bien sentadas dos caras de la civilización: la una afirmativa, católica y de progreso, la otra negativa, decadente y revolucionaria.⁷⁶ Joaquín Ventura Raúlca, autor italiano, en 1853 trazó los perfiles de una razón católica frente a la razón o racionalidad filosófica.⁷⁷ Mientras estas palabras llenas de provi-

⁷⁶ Juan Donoso Cortés, *Discurso pronunciado por el Sr. D. [...], al tomar asiento en la Real Academia de la Lengua en la sesión del 16 de marzo de 1848*, Oaxaca, reimpreso por Manuel Rincón, 1850 [E]; Juan Donoso Cortés, *Discurso pronunciado en la sesión del 30 de enero de 1850 de las Cortes Españolas por D. [...], Marqués de Valdegamas*, s.p.i. [E]. Para su presencia periodística se debe consultar *El Universal*, donde figura Donoso desde finales de los años cuarenta. Véanse "Discurso pronunciado por el Dr. Donoso y Cortes, Márquez de Valdegamas, en la sesión del 3 de enero de 1849, en el discurso sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona", t. I, 13-III-1849, núm. 118, pp. 2-3, col. 2-4, 1 y t. I, 14-III-1849, núm. 119, pp. 2-3, col. 3-4, 1-3; "Un discurso del Sr. Donoso y Cortes", t. III, 3-VI-1850, núm. 565, p. 1, col. 1-3; "El discurso del padre Ventura y el discurso del Dr. Donoso Cortes", t. III, 30-VI-1850, núm. 592, p. 4, col. 1. Sobre Donoso Cortés, véase HERRERA, *Donoso Cortés*.

⁷⁷ [Joaquín] Ventura de Raúlca, *La razón filosófica y la razón católica, conferencias predicadas en París en 1851, aumentadas y acompañadas de*

dencialismo y profunda fe católica buscaban su público lector, retumbaban aún en los oídos de la población mexicana las palabras del príncipe de Polignac, quien aseguró en su denuncia de las utopías del siglo XIX que la soberanía del pueblo era una teoría sin aplicación.⁷⁸ Tal principio, “inconstante por su naturaleza”, lo comparó con las arenas movedizas, impropias para la edificación de cualquier edificio duradero.⁷⁹ Una vez más se ve aquí la intervención editorial de Rafael de Rafael y Vila.

Dentro de estos aires acalorados y ya propensos a un gobierno de mano dura —que mediara en los conflictos sociales, marcara claros rumbos nacionales y aunara catolicismo y progreso— se lanzaba la última dictadura de Antonio López de Santa Anna. Con apoyo de conservadores y liberales, el gobierno de su alteza serenísima comenzó como una fiesta de pueblo con las enormes expectativas de un despliegue pirotécnico de aldea; pero en escasos dos años y meses acabó en una cruda realidad que suele sobrevenir después de los heroicos momentos de la fiesta popu-

notas y observaciones, por el M. R. P. V [...], Antiguo general del Orden de los Teatinos, consultor de la Sagrada Congregación de Ritos, examinador de los obispos y del clero romano; traducidas de la segunda edición francesa por D. Ildefonso José Nieto, México, Imprenta de la Voz de la Religión, de Tomás S. Gardida, 1853 [I]. Sobre Ventura de Raúlica, véase, TEJEDOR, “La presencia”, pp. 503-529.

⁷⁸ [Auguste Jules Armand Marie] Príncipe de Polignac, *Estudios históricos, políticos y morales sobre el estado de la sociedad europea a mediados del siglo XIX. Por el príncipe de Polignac. Utopías gubernamentales del siglo actual*, México, Tipografía de Rafael y Vila, 1851, p. 10 [F].

⁷⁹ [Auguste Jules Armand Marie] Príncipe de Polignac, *Estudios históricos, políticos y morales sobre el estado de la sociedad europea a mediados del siglo XIX. Por el príncipe de Polignac. Utopías gubernamentales del siglo actual*, México, Tipografía de Rafael y Vila, 1851, p. 11 [F].

lar. Por este motivo, Rafael y Vilá se vería prontamente exiliado y alejado de sus afanes editoriales conservadores en México.⁸⁰

Mientras seguía en auge la dictadura, en 1854 se publicó un ataque a los pases reales y los concordatos, que se había pronunciado dos años antes en Roma. El autor Camilo Tarquini, asoció los pases reales — mediante los cuales el poder civil podía autorizar o negar la aplicación de una decisión papal — con “las primeras rebeliones laicales” en el mundo occidental.⁸¹ Asimismo, Tarquini sugirió que mientras la Iglesia contribuía desinteresadamente a la prosperidad y paz social de los estados, los concordatos entre el papado y los estados católicos representaban “una serie de costosísimos sacrificios” para la Iglesia. Condenó la política de los pases reales, tildándola de “una solemne injusticia”. También, en 1854, se publicó una larga discusión dogmático-histórica entre un protestante y un católico, escrito por un obispo italiano, en la cual claramente aventaja el católico.⁸² La última dictadura de Santa Anna se asoció así, para algunos, con una nueva afirmación de valores religiosos no sólo opuestos a la injerencia estatal, sino manifiestamente hostiles al protestantismo.

No obstante, así como el gobierno santanista pudo dar lugar a publicaciones como éstas que favorecían una nueva

⁸⁰ PI-SUÑER LLORENS, “Una gran”, especialmente p. 409.

⁸¹ P. Camilo Tarquini, *Del pase real a las bulas pontificias. Disertación leída en la Academia de la Religión Católica de Roma, el día 2 de setiembre de 1852*, México, Imprenta de Tomás S. Gardida, Calle de San Juan de Letrán, núm. 3, 1854 [I].

⁸² [Andrea] Charvaz, *Diálogo entre un católico y un protestante por el Illmo. Señor [...], obispo de Piñerola en el Piamonte. Traducido para la Voz de la Religión*, México, 1854 [I]. Esta publicación constaba de 206 páginas.

relación con el Vaticano y con los países protestantes, el advenimiento de la Reforma produjo una dinámica distinta. Se inició una fuerte defensa de las nuevas medidas gubernamentales contra la propiedad eclesiástica a la vez que, insinuando inconvenientes en el ejercicio del poder papal y sus nunciaturas, se defendió la autoridad eclesiástica de los obispos metropolitanos y los concilios provinciales en la lucha por la restitución de la Iglesia “a su antigua pureza”, temas que para algunos sonaban a protestantismo.⁸³ Con un tono más moderado, quizá en un esfuerzo de mediación, también se publicaron sermones del famoso orador francés Juan Bautista Massillon, los cuales se prestaron a la conclusión de que “El Evangelio solamente se opone a las desordenes que corrompen la sociedad, y asegura sus fundamentos, su paz, sus obligaciones y su armonía”. Mientras se derivaba de los sermones la lección de que se debía huir del “apego a las cosas de la tie-

⁸³ *Disertación sobre los bienes eclesiásticos por Mr. Viennet. Traducido por D. Juan José Baz*, México, Imprenta de Vicente García Torres, Calle de San Juan de Letrán, núm. 3, 1856 [F]; *Discursos sobre la propiedad de los bienes del clero pronunciados en la Asamblea Nacional Francesa en 1789*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, Calle de S. Juan de Letrán, núm. 3, 1856 [F]; *Memorial dado por Don Fray Domingo Pimentel, Obispo de Córdoba, y D. Juan Chamucero y Carrillo, a la Santidad del Papa Urbano VIII, años de 1634. De orden y en nombre de la magestad del rey D. Felipe cuarto, sobre los escesos [sic] que se cometien [sic] en Roma contra los naturales de estos reinos de España, y la respuesta que entregó monseñor Moraldi, secretario de breves, de orden de Su Santidad. Traducido del italiano al castellano, y satisfacción a la respuesta*, México, Imprenta de Vicente García Torres, Calle de San Juan de Letrán, núm. 3, 1856 [E]. En relación con la denuncia de protestantismo y/o falta de ortodoxia católica en los planteamientos del gobierno y sus portavoces, véase CONNAUGHTON, “Soberanía”, pp. 109-111 y 115-121.

rra, a la fortuna o a la fama”, se agregó el comentario de que “es necesario desear la salvación de aquellos cuyos errores impugnamos; la verdad casi siempre halla corazones rebeldes, porque no halla sino defensores ásperos y poco caritativos”.⁸⁴

La defensa de una postura católica que se preciaba ortodoxa se vio también en 1856 en la publicación de una encíclica de Pío VIII con el propósito de demostrar al público, contra alegaciones ya comunes propiciadas por la confrontación religiosa y la política de rumores, que aquel Papa no había abogado por la tolerancia religiosa.⁸⁵ En 1857 se publicó una obra traducida del alemán para dar realce a la celebración navideña y todavía en plena guerra civil, entre 1858-1860, hubo obras religiosas y científicas.⁸⁶ La competencia ideológica se-

⁸⁴ *Sermones del Illmo. Señor D. Juan Bautista Massillon, presbítero de la Congregación del Oratorio, uno de los cuarenta de la Academia Francesa, y Obispo de Clermont. Traducidos al español por el P. D. Pedro Díaz de Guereña. Primera edición mejicana.* Méjico, Imprenta de Juan R. Navarro, Calle de Chiquis, núm. 6, 1856 [F]. El análisis de los sermones puede hallarse en pp. 327-394.

⁸⁵ *Verdadera encíclica del Sr. Pío VIII*, Guadalajara, Tipografía de Dionisio Rodríguez, 2ª Calle de Catedral, núm. 10, 1856 [I]. Esta publicación pretendía refutar el argumento contrario sostenido por el número 98 de *El Regenerador de Zacatecas*.

⁸⁶ Cristóbal Schmid, *La Noche de Navidad escrita por [...], traducida del alemán al francés por Luis Friedel, y de éste al castellano, para “La Cruz” por E. de A.*, México, Imprenta de J. M. Andrade y Escalante, 1857 [A]; M. F. Morin, *San Francisco, los franciscanos y su época: 1182-1226 obra escrita en francés por [...] y traducida al castellano por el general de brigada don Rafael Espinosa*, México, Imprenta de Andrés Boix, a cargo de M. Zornoza, 1859 [F]; *Elementos de historia natural al alcance de todas las capacidades, dedicados especialmente a la juventud para preliminar del estudio de la fisiología y traducida del francés por J. Ramírez*, México, Valdés Hermanos y Cía., 1859 [F].

guía tanto en forma sutil como de modo más franco, como se puede ver en la yuxtaposición de una historia de San Francisco, no sólo pío sino pobre, con un alegato frontal en defensa de la soberanía temporal del Papa.⁸⁷

Ya no podemos seguir explorando aquí la intrincada trama de la hilvanación de las traducciones y reimpresos con la rica vida política y cultural de México entre la independencia y la Reforma, pero podemos concluir con una reflexión. En el periodo agitado de 1820-1860, los nexos entre pensadores mexicanos y europeos eran evidentemente cada vez más ágiles y de diverso signo. La relación con Europa, en particular los países históricamente católicos y latinos de España, Francia e Italia, alimentaron las inquietudes mexicanas y las traducciones y reimpresos entraron en el proceso de evolución y maduración de las ópticas políticas, científicas y religiosas nacionales. Como lo han señalado diversos autores, Francia constituía una referencia obligada en la mente de diversos pensadores mexicanos en esa época.⁸⁸ Las ilustraciones en las revistas mexicanas enfatizaban temas europeos y franceses en particular.⁸⁹ Es necesario dedicar más estudios a esta dinámica de interac-

⁸⁷ M. F. Morin, *San Francisco, los franciscanos y su época: 1182-1226 obra escrita en francés por [...] y traducida al castellano por el general de brigada don Rafael Espinosa*, México, Imprenta de Andrés Boix, a cargo de M. Zornoza, 1859 [F]; *Dominio temporal del papa, o razones y derechos que tienen los pontífices romanos y católicos para defender el principado civil de la Santa Sede. Opúsculo formado de varios artículos coordinados y traducidos del italiano al español por monseñor Ernesto Colognesi, auditor de la delegación apostólica*, México, Imprenta de Vicente Segura Argüelles, 1860 [I].

⁸⁸ HALE, *El liberalismo*, pp. 80 y 209-212; LIRA, "La recepción".

⁸⁹ PÉREZ VEJO, "La invención".

ción cultural trasatlántica.⁹⁰ El análisis de las obras a que hemos aludido puede arrojar nueva luz sobre los procesos de la historia y la formación nacional.

En las páginas anteriores se han destacado impresos tanto de signo liberal como conservador. Terminemos en la década de la Reforma con el énfasis en la conformación trasatlántica del discurso liberal de la época, pero con referencia al catolicismo que algunos portavoces conservadores deseaban apropiarse para su causa. Tomemos un par de impresos. En 1850, en Jalisco, se publicaron las famosas conferencias del católico liberal francés Henri-Dominique Lacordaire quien procuraba mantener vivas las esperanzas de aunar el liberalismo y el catolicismo al comenzar la década de la Reforma. En 1861 aún se reeditó la obra.⁹¹ En ese año, Francisco Zarco, el gran estudioso de los debates constitucionales liberales de 1856, publicó una colección de ensayos de Alfonso Lamartine, autor ya bien conocido en México;⁹² destacado católico liberal francés, desarrolló una visión notable sobre las posibilidades de lograr la libertad y el progreso en una sociedad católica. Entre mu-

⁹⁰ Un escrito reciente de interés a este respecto retoma y analiza los intercambios culturales por vía editorial entre España y México. Véase GRANILLO VÁZQUEZ, "Un corredor".

⁹¹ Henrique Domingo Lacordaire, *Conferencias en nuestra señora de París sobre Jesucristo, por el R. P. [...], año de 1846. Traducidas del francés al castellano por M. R. (Abogado)*, Guadalajara, Tip. de Dionisio Rodríguez, 1850 [F]; Henrique Domingo Lacordaire, *Conferencias en Nuestra Señora de París sobre Jesucristo, por el R. P. [...] año de 1846. Traducidas del francés al castellano por M.R. Abogado*, Guadalajara, Imp. de Rodríguez, 1861 [F].

⁹² Francisco Zarco (trad.), *La tribuna de M. de Lamartine, o sus estudios oratorios y políticos. Traducida por [...]*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, Folletín del Siglo XIX, 1861 [F].

chos razonamientos –en donde abogó por el desarrollo económico, social y político– Lamartine argumentó por la separación de la Iglesia y del Estado, librándolos a ambos de sus mutuas obligaciones: “la Iglesia quedará emancipada del gobierno; el gobierno emancipado de la Iglesia; la filosofía emancipada del gobierno y de la Iglesia”. La meta era una dinámica como en Bélgica y en Estados Unidos. Según Lamartine, sólo “los incrédulos a la fe y los que no creen en la libertad” se opondrían.⁹³ Impresos como éstos, así como otros que pretendieron fundamentar una tradición de cambio evolutivo, tolerancia y espiritualidad adusta sugieren que la Reforma tuvo una vertiente religiosa que aún hay que explicar más cabalmente en nuestros estudios históricos sobre el periodo. La propuesta de un catolicismo liberal mexicano recibió importantes refuerzos de sus congéneres europeos.

Las traducciones y los reimpresos siguieron entretejiéndose con la vida intelectual de México en los años venideros, pero los ejemplos ofrecidos del primer medio siglo entre la independencia y la Reforma evidenciaron las riquezas política y cultural del país. Reflejaron los intereses y las ópticas de diversos sectores de la población, dentro de un amplio debate nacional. Demuestran que aquel México, perteneciente a un mundo católico en crisis, a ambos lados del Atlántico, conocía una complejidad que con frecuencia dejamos de comprender cuando aislamos al país historiográficamente de su inserción añeja en el mundo atlántico, de las

⁹³ Francisco Zarco (trad.), *La tribuna de M. de Lamartine, o sus estudios oratorios y políticos. Traducida por [...]*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, Folletín del *Siglo XIX*, 1861, pp. 405-406 [F].

coordinadas hispanoamericanas y de su clara coparticipación en los tiempos prerrevolucionarios, revolucionarios y antirrevolucionarios de los países católicos.⁹⁴

El sentido político nacional no se creaba en un vacío, pero tampoco en una interacción sencilla con lo extranjero. Antonia Pi-Suñer ha destacado el complejo proceso mediante el cual un diccionario originalmente francés fue remodelado como vehículo del sentimiento nacionalista español. En México, a mediados de los años cincuenta, un destacado elenco de autores nacionales, bajo la batuta editorial inicial de un conservador catalán, respondió con una reedición ampliadísima al gusto de una conciencia nacionalista atizada por la derrota en la guerra con Estados Unidos.⁹⁵ El uso de modelos editoriales europeos, así como el empleo de reediciones y traducciones del extranjero, tenían como finalidad la de conformar el espacio público nacional al gusto de las fuerzas políticas y culturales que disputaban los derroteros de la nación. Tiene razón Arturo Soberón Mora al afirmar que “sus promotores intentaron inaugurar un discurso nacional que expresase con fidelidad la naturaleza de la joven nación y que hablase a sus habitantes con lenguaje propio”.⁹⁶ Sólo falta enfatizar que

⁹⁴ Hay obras que profundizan en la dinámica de los países católicos europeos de esta época, como CALLAHAN e HIGGS, *Church*; LA PARRA LÓPEZ y PRADELLS NADAL, *Iglesia; Liberalisme chrétien*. Sobre México, pueden consultarse: VOEKEL, *Alone*; GILBERT, “Long live [...]!” En torno al diálogo con países latinoamericanos, una publicación interesante —entre muchas— es la de Ignacio Víctor José Eyzaguirre, *El catolicismo en presencia de sus disidentes, por [...] Presbítero*, Guadalajara, Tip. de Rodríguez, 1856 [Ch].

⁹⁵ PI-SUÑER LLORENS, “Una gran”.

⁹⁶ SOBERÓN MORA, “Las armas”, p. 444.

este intento de forjar una cultura propia a partir de un debate dentro del foro de ideas internacionales se dio en una época contenciosa, con fuerte partidismo, en que los pensadores mexicanos se confrontaban y se aliaban en un complejo proceso. La ponderación de lo nacional, el rescate o imaginación de lo "propio", había entrado en la conflictiva moderna dentro de su arrojó trasatlántico.

REFERENCIAS

ALAMÁN, Lucas

Historia de Méjico, México, Jus, 1969, vol. 5.

ALBERRO, Solange, Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ y Elias TRABULSE (coords.)

La Revolución Francesa en México, México, El Colegio de México y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993.

ANDERSON, Margaret Lavinia

"The Limits of Secularization: On the Problem of the Catholic Revival in Nineteenth-Century Germany", en *The Historical Journal*, 38:3 (sep. 1995), pp. 647-670.

BARANTE, Amable-Guillaume-Prosper

Tableau de la Littérature Française au dix-huitième siècle, París, Duféy et Vezard, 1832. De esta obra existen ediciones de 1832 y 1842 en la Biblioteca Nacional de México.

BARRIO BARRIO, Julián

Félix Torres Amat (1772-1847), Un obispo reformador, Roma, Iglesia Nacional Española, 1976.

CALLAHAN, William J. y David HIGGS

Church and Society in Catholic Europe of the Eighteenth Century, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

CASTAÑEDA, Carmen (coord.)

Del autor al lector, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Miguel Ángel Porrúa, 2002.

CHUST, Manuel

La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814), Valencia, España, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto de Historia Social e Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

“Legitimidad, representación y soberanía: del doceañismo monárquico al republicanismo federal mexicano”, en CONNAUGHTON, 2003, pp. 209-247.

CIMBALI, Giuseppe

Nicolá Spedalieri, propugnatore e martire della sovranità del popolo: discorso tenuto el 20 luglio 1903, Roma, Tipografía de-ll'unione cooperativa editrice, 1903.

CONNAUGHTON, Brian F.

“La oración cívica en la época de la folletería en México”, en CASTAÑEDA, 2002, pp. 401-415.

“Soberanía y religiosidad. La disputa por la grey en el movimiento de la Reforma”, en TECUANHUEY, 2002, pp. 101-121.

CONNAUGHTON, Brian (coord.)

Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Miguel Ángel Porrúa, 2003.

“Legitimidad, representación y soberanía: del doceañismo monárquico al republicanismo federal mexicano”, en CONNAUGHTON, 2003, pp. 209-247.

CUENCA TORIBIO, José Manuel

“La Iglesia española en el trienio constitucional (1820-1823)”, en *Hispania Sacra*, XXIII (36) (jul.-dic. 1965), pp. 333-362.

DORANTES Alma *et al.*

Inventario e índice de las Misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Centros Regionales Occidentales, 1978, 3 vols.

ENGEL-JANOSI, Friedrich

“The Historical and Political Thought of Prosper de Barante”, en *Four Studies in French Romantic Historical Writing*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1955, pp. 57-87.

GILBERT, David Allen

“Long Live The True Religion!': Contesting the Meaning of Catholicism in the Mexican Reforma (1855-1860)”, tesis de doctorado en historia, Universidad de Iowa, 2003.

GIRÓN, Nicole *et al.*

Folletería mexicana del siglo XIX, México, Secretaría de Educación Pública-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002 (en CD).

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Miguel SOTO (coords.)

Transición y cultura política. De la colonia al México independiente, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

GONZÁLEZ, María del Refugio

“El Ilustre y Real Colegio de Abogados de México frente a la Revolución Francesa (1808-1827)”, en ALBERRO, HERNÁNDEZ CHÁVEZ y TRABULSE, 1993, pp. 111-135.

GRANILLO VÁZQUEZ, Lilia

“Un corredor cultural trasatlántico: la prensa y el discurso de ambos mundos”, en *Debate y Perspectivas*, 3, 2003, pp. 147-171.

GUERRA, François-Xavier

“La nación moderna: nueva legitimidad y viejas identidades”, en *Tzintzun*, 36 (jul.-dic. 2002), pp. 79-114.

Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas, México, Mapfre y Fondo de Cultura Económica, 1993.

“De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía”, en GUERRA y LEMPÉRIÈRE, 1998, pp. 109-139.

GUERRA, François-Xavier, Annick LEMPÉRIÈRE *et al.*

Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Fondo de Cultura Económica, 1998.

HALE, Charles A.

El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853), México, Siglo Veintiuno Editores, 1972.

HERREJÓN PEREDO, Carlos

Morelos. Vida preinsurgente y lecturas, introducción y compilación de..., Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1984.

“La Revolución Francesa en sermones y otros testimonios de México, 1791-1823”, en ALBERRO, HERNÁNDEZ CHÁVEZ y TRABULSE, 1993, pp. 97-110.

HERRERA, ROBERT A.

Donoso Cortes, Cassandra of the Age, Grand Rapids, Michigan, W. B. Eerdmans Publishing, Co., 1995.

JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe

México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala, México, Ediciones El Caballito y Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, 1982.

L. H. R.

“Distribucion de premios en el Colegio Seminario de Mexico, hecha la noche del día 25 de agosto del presente año”, en *El Museo Mexicano. Miscelanea pintoresca de amenidades curiosas é instructiva*, México, lo imprime y publica Ignacio

Cumplido, Calle de los Rebeldes, casa número 2, 1844, t. IV, pp. 170-173.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio y Jesús PRADELLES NADAL (eds.)

Iglesia, Sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. XVIII al XX), Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert" y Diputación Provincial de Alicante, 1991.

LANCHA, Charles

Alvaro Flórez Estrada, 1766-1853, ou, Le Libéralisme espagnol à l'épreuve de l'histoire, Grenoble, Université des Langues et Lettres de Grenoble, 1984.

LANNING, John Tate

Academic Culture in the Spanish Colonies, Nueva York, Oxford University Press, 1940.

Libéralisme chrétien

Libéralisme chrétien et catholicisme libéral en Espagne, France et Italie dans la première moitié du XIX^e siècle, Aix-en-Provence, Colloque International, 12-14 de noviembre de 1987, Université de Provence, 1989.

LIRA, Andrés

"La recepción de la Revolución francesa en México, 1821-1848, José María Luis Mora y Lucas Alamán", en *Relaciones*, x: 40 (otoño, 1989), pp. 5-27.

MARAVALL, José Antonio

"Sobre los orígenes y sentido del catolicismo liberal en España", en *Homenaje a Aranguren*, Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1972, pp. 229-266.

MÍNGUEZ, Víctor y Manuel CHUST (eds.)

El Imperio Sublevado: monarquía y naciones en España e Hispano-américa, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.

MIQUELI VERGÉS, Josep María y Hugo DÍAZ-THOMÉ (eds.)

Escritos inéditos de Fray Servando Teresa de Mier, México, El Colegio de México, 1994.

MORENO VALLE, Lucina

Catálogo de la colección Lafragua, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.

NORIEGA, Alfonso

El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, t. 1.

PÉREZ VEJO, Tomás

“La invención de una nación: la imagen de México en la prensa ilustrada de la primera mitad del siglo XIX (1830-1855)”, en SUÁREZ DE LA TORRE y CASTRO, 2001, pp. 395-408.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia

“Una gran empresa cultural de mediados del siglo XIX: el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*”, en SUÁREZ DE LA TORRE y CASTRO, 2001, pp. 409-418.

REYES HEROLES, Jesús

El liberalismo mexicano, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, vol. III.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

La independencia de la América española, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica y Fideicomiso Historia de las Américas, 1996.

“Una cultura política compartida: los orígenes del constitucionalismo y liberalismo en México”, en MÍNGUEZ y CHUST, 2004, pp. 195-224.

“La Revolución Francesa y la Independencia de México”, en ALBERRO, HERNÁNDEZ CHÁVEZ y TRABULSE, 1993, pp. 137-153.

SOBERÓN MORA, Arturo

“Las armas de la Ilustración: folletos, catecismos, cartillas y diccionarios en la construcción del México moderno”, en SUÁREZ DE LA TORRE y CASTRO, 2001, pp. 431-444.

SORDO CEDEÑO, Reynaldo

El Congreso en la primera república centralista, México, El Colegio de México e Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993.

STAPLES, Anne

“El rechazo a la Revolución Francesa”, en ALBERRO, HERNÁNDEZ CHÁVEZ y TRABULSE, 1993, pp. 161-167.

SUÁREZ, Federico

La crisis política del antiguo régimen en España, Madrid, Ediciones Rialp, 1950.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura

“Editores para el cambio: expresión de una nueva cultura política, 1808-1855”, en GÓMEZ ÁLVAREZ y SOTO, 2004, pp. 43-66.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura Beatriz (coord.) y Miguel Ángel CASTRO (ed.)

Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

“Los catecismos políticos: de la Revolución Francesa al México independiente”, en ALBERRO, HERNÁNDEZ CHÁVEZ y TRABULSE, 1993, pp. 65-80.

TECUANHUEY, Alicia (coord.)

Clérigos, políticos y política. Las relaciones Iglesia y Estado en Puebla, siglos XIX y XX, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.

TEJEDOR, Jesús Martín

“La presencia de Ventura Raúlica en el catolicismo liberal español”, en *Hispania Sacra*, 42:86 (1990), pp. 503-529.

TENA RAMÍREZ, Felipe

Leyes fundamentales de México, 1808-1997, México, Porrúa, 1997.

The Catholic Encyclopedia

The Catholic Encyclopedia, 1911, vol. 10.

TORRE VILLAR, Ernesto de la

“La Revolución Francesa y su influencia en la Constitución de Apatzingán de 1814”, en ALBERRO, HERNÁNDEZ CHÁVEZ y TRABULSE, 1993, pp. 155-160.

VILLEMMAIN, M. Abel-François

Cours de Littérature Française, París, Pichon et Didier, 1828-1829. Existen ediciones de 1828-1829, 1838, 1841 y 1847 de esta obra en la Biblioteca Nacional de México.

VOEKEL, Pamela

Alone before God: The Religious Origins of Modernity in Mexico, Durham, Duke University Press, 2002.

WOORDWARD, Ernest Llerrellyn

Three Studies in European Conservatism, Metternich, Guizot, the Catholic Church in the Nineteenth Century, Hamden, Connecticut, Archon Books, 1973.

ZEA, Leopoldo

El pensamiento latinoamericano, México, Pormaca, 1965, 2 vols.